

**CNMV**  
Dirección General de Entidades  
Área de Autorizaciones y Registro de Entidades  
C/ Edison, núm. 4  
28006 Madrid

Madrid, a 23 de diciembre de 2013

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Bestinver Gestión, S.A. SGIIC, entidad gestora del fondo BESTINVER RENTA, FI, inscrito en el registro de CNMV bajo el número 594, comunica el adelanto a las 11:00 de la hora de corte aplicable los días 24 y 31 de diciembre a las órdenes de suscripción y reembolso de participaciones del citado fondo de inversión. En consecuencia, las órdenes recibidas los citados días a partir de esa hora de corte se considerarán recibidas al siguiente día hábil a efectos del cálculo del valor liquidativo aplicable a las mismas.

El fundamento de esta decisión reside en que los días 24 y 31 de diciembre la hora cierre de mercados en los que cotizan acciones que forman parte de la cartera del fondo BESTINVER RENTA, FI se adelanta a las 14:00 horas. Esta decisión tendrá efecto este año 2013 y, también, en los años sucesivos siempre que se siga produciendo el citado adelanto de hora de cierre de mercados.

Fdo: Ana Palacio Cárdenas